

VISTOS:

- 1) La Ley N° 21.053, publicada el 27-12-2017, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 2595 del 15/12/2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.-
- 3) D.F.L N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 4) El Decreto Supremo N° 1.256 sobre Clasificaciones Presupuestarias.
- 5) El Decreto de Hacienda N° 854, del 2004 y sus modificaciones. Las nuevas Asignaciones al Decreto N° 851, de Contraloría General de la República.
- 6) La Sesión Ordinaria N° 52 de fecha 04 de Mayo de 2018, que aprobó la Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 20 de fecha 27 de Abril 2018, según Certificado del Secretario Municipal N° 38 de fecha 04 de Mayo de 2018.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VISTOS:

DECRETO:

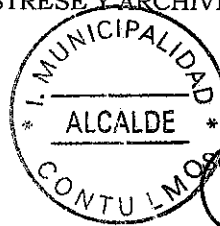
I. MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EN MS.-

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
03.01.999	OTROS	1.950
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS EN MS	1.950
CUENTA	DENOMINACION	MONTO
22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	732
22.04.999	OTROS	718
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	500
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS EN MS	1.950

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL



SOFIA AEDO BECKER
ALCALDE (s)

SAB/FVC/MRP/SAR/sar.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Cc Contraloría Regional del Bio Bio.
- AF-Contabilidad

DECRETO ALCALDICIO N° 1137

CONTULMO, 11 DE MAYO 2018

VISTOS:

- 1) La Ley N° 21.053, publicada el 27-12-2017, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 2595 del 15/12/2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.-
- 3) D.F.L N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 4) El Decreto Supremo N° 1.256 sobre Clasificaciones Presupuestarias.
- 5) El Decreto de Hacienda N° 854, del 2004 y sus modificaciones. Las nuevas Asignaciones al Decreto N° 851, de Contraloría General de la República.
- 6) La Sesión Ordinaria N° 53 de fecha 11 de Mayo de 2018, que aprobó la Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 21 de fecha 04 de Mayo de 2018, según Certificado del Secretario Municipal N° 41 de fecha 11 de Mayo de 2018.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VISTOS:

DECRETO:

I. MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS EN MS.-

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
21.04.003	DIETAS A JUNTAS. CONCEJOS Y COMISIONES	1.280
	TOTAL DISMINUCION EN GASTOS EN MS	1.280
CUENTA	DENOMINACION	MONTO
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1.280
	TOTAL AUMENTO EN GASTOS EN MS	1.280

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

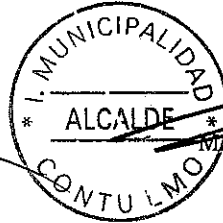


FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MLS/FVC/SAB/SAR/sar.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Cc Contraloría Regional del Bio Bio.
- AF-Contabilidad



MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

DECRETO ALCALDICIO N° 1198

CONTULMO, 18 DE MAYO 2018

VISTOS:

- 1) La Ley N° 21.053, publicada el 27-12-2017, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 2595 del 15/12/2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.-
- 3) D.F.L N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 4) El Decreto Supremo N° 1.256 sobre Clasificaciones Presupuestarias.
- 5) El Decreto de Hacienda N° 854, del 2004 y sus modificaciones. Las nuevas Asignaciones al Decreto N° 851, de Contraloría General de la República.
- 6) La Sesión Ordinaria N° 54 de fecha 18 de Mayo de 2018, que aprobó la Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 22 de fecha 11 de Mayo de 2018, según Certificado del Secretario Municipal N° 42 de fecha 18 de Mayo de 2018.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VISTOS:

DECRETO:

I. MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS EN M\$.-

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
22.05.001	ELECTRICIDAD	900
	AUMENTO EN GASTOS EN M\$	900

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
24.03.101.002	A SALUD	900
	DISMINUCION EN GASTOS EN M\$	900

NOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

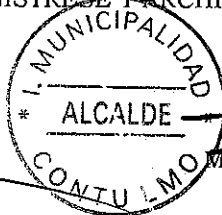


CONTRALORIO VILLAGRA CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MLS/FVC/SAB/SAR/sar.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Cc Contraloría Regional del Bio Bio.
- AF-Contabilidad



MAURICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE

DECRETO ALCALDICIO N° 1199

CONTULMO, 18 DE MAYO 2018

VISTOS:

- 1) La Ley N° 21.053, publicada el 27-12-2017, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 2595 del 15/12/2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.-
- 3) D.F.L N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 4) El Decreto Supremo N° 1.256 sobre Clasificaciones Presupuestarias.
- 5) El Decreto de Hacienda N° 854, del 2004 y sus modificaciones. Las nuevas Asignaciones al Decreto N° 851, de Contraloría General de la República.
- 6) La Sesión Ordinaria N° 54 de fecha 18 de Mayo de 2018, que aprobó la Propuesta de Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 23 de fecha 11 de Mayo de 2018, según Certificado del Secretario Municipal N° 43 de fecha 18 de Mayo de 2018.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VISTOS:

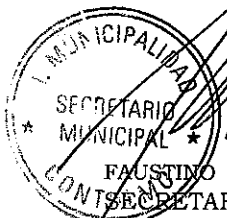
DECRETO:

I. MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS EN M\$.-

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
05.03.002	DE LA SUBDERE	5.340
	AUMENTO EN INGRESOS EN M\$	5.340

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
24.01.999	OTRAS TRASFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5.340
	AUMENTO EN GASTOS EN M\$	5.340

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



FAUSTINO VILLAGRA CARCAMO
CONSEJERO MUNICIPAL

MLS/FVC/SAB/SAR/sar.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Cc Contraloría Regional del Bio Bio.
- AF-Contabilidad



MORICIO LEBRECHT SPERBERG
ALCALDE